

CLAVE: FT-JC-17-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/408/19  
TLAXCALA, TLAX. A 14 DE ENERO DE 2019


ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA

CONSTRUCTORA IOBARA S. A. DE C. V.  
MARCO AURELIO GONZALEZ GUERRERO  
REPRESENTANTE LEGAL  
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: BA-29-031-2018 CODIGO: PGO-098-2018 OBRA SECUNDARIA GENERAL RICARDO FLORES MAGON. DESCRIPCIÓN: REHABILITACION ELECTRICA. UBICADA EN: APIZACO, APIZACO. TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;

  
ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION

  
ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO  
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p. Anahi Gutierrez Hernández Directora General De ITIFE  
C.c.c. - NANCY RAMIREZ DIAZ Jefa de Oficina Jurídica  
C.c.p. - Archivo/PPC

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-031-2018**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DE 2019, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTRUCTORA IOBARA S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR MARCO AURELIO GONZALEZ GUERRERO ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

**I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

NUMERO DE CONTRATO: BA-29-031-2018

NUMERO DE CODIGO: PGO-098-2018

OBJETO DEL CONTRATO: SECUNDARIA GENERAL RICARDO FLORES MAGON, APIZACO, APIZACO

ANOTAR LA DESCRIPCION: REHABILITACION ELECTRICA

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 567,608.57  
( QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 57/100 M.N.) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 30 dias naturales

DIAS DE PRORROGA

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 24/09/2018

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 23/10/2018

CONSTRUCTORA  
IOBARA S. A. DE C. V.  
MARCO AURELIO GONZALEZ GUERRERO

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-031-2018**

**II. CONVENIO MODIFICATORIO N° BA-29-031-2018.**

FECHA DE INICIO: 24 de octubre de 2018  
 FECHA DE TERMINACION: 14 de noviembre de 2018

**III. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 24/09/2018  
 FECHA DE TERMINACION REAL: 13/01/19  
 MONTO REAL EJERCIDO: \$ 567,136.56  
 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL  
 CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 56/100  
 M.N.) IVA INCLUIDO

**IV. RELACION DE ESTIMACIONES.**

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ 170,282.57	24/09/2018 AL 23/10/2018,
MONTO CONTRATO	\$ 567,608.57	24/10/2018 AL 14/11/2018
ESTIMACION 1 FINIQUITO.	\$ 567,136.56	24/09/2018 AL 13/01/2019
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
	\$ -	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 567,136.56	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ 472.01	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ 5,686.63	

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN:  
 SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

*[Handwritten signatures and stamps]*

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-031-2018**

**V. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

CONFORME AL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DE 2019 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ITIFE



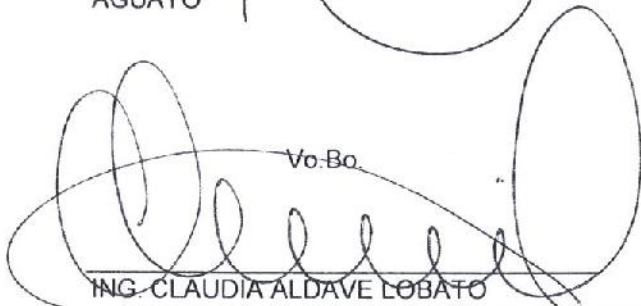
ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO  
AGUAYO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



CONSTRUCTORA IOBARA S. A. DE C. V.

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION